

APLICACIÓN DEL -#PLAN35 AL CUERPO DE BOMBEROS DE ESTE AYUNTAMIENTO

Con relación al asunto referenciado, se informa que dadas las circunstancias especiales en la prestación de la jornada del cuerpo de bomberos de este Ayuntamiento se hace necesario un estudio sobre la aplicación de dicho plan y las distintas vías que se pueden adoptar para su implementación.

En este sentido, hemos contado con propuestas sindicales en las distintas reuniones celebradas entre los representantes de los trabajadores y esta administración, en cuanto a su aplicación y resultados.

Por tanto, una vez analizadas las distintas propuestas, procederemos a informar a todos los trabajadores de dicho cuerpo sobre las soluciones más idóneas que se pueden adoptar y que debe culminar en un trato igualitario al resto de los empleados públicos de este Ayuntamiento.

**CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES**
(Decreto 29036/2019, de 26 de Junio)

Mario Marcelo Regidor Arenales

Código Seguro de verificación: 2jn+vYPTkIihnn2SAYSHpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mario Marcelo Regidor Arenales (Concejal de Gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes)	FECHA	11/07/2019
-------------	---	-------	------------

ID. FIRMA	afirma.redsara.es	2jn+vYPTkIihnn2SAYSHpg==	PÁGINA	1/1
-----------	-------------------	--------------------------	--------	-----



2jn+vYPTkIihnn2SAYSHpg==